

LA VOZ DE TOTANA

ÓRGANO DE INTERESES LOCALES, CIENTÍFICO Y LITERARIO

SE PUBLICA LOS JUEVES

PRECIOS DE SUSCRICION

2 PESETAS TRIMESTRE

AÑO II.—JUEVES 25 DE ABRIL DE 1889.—NÚM. 53

Número suelto 15 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION

MAYOR-TRIANA, 13

LAS MAÑANITAS DE ABRIL

No hay para qué decir que la primavera es la estación más bella del año. Todos los poetas la han cantado en sus versos, y apenas habrá escritor que no le haya dedicado algún pensamiento; lo mismo el pobre que el rico, el joven que el anciano, todos hablan de ella con entusiasmo, todos la elogian, y no obran sino en justicia. Un hermoso día de primavera no hay con qué compararlo. El mundo irradia alegría: la vida se manifiesta en todo su esplendor; los campos, cubiertos de verdura y matizados de flores, ofrecen á la vista un espectáculo seductor; hállese el aire embalsamado de los más fragantes aromas; las aves trinan y gorjean con deliciosa armonía; el azul del cielo es diáfano como ligero tul; todo convida al gozo, todo nos regocija.

¿Quién no habrá experimentado el placer indefinible, el bienestar y la satisfacción que vivifica el espíritu y robustece el cuerpo, si en una mañana de primavera se aspira la suave brisa campestre?

Vamos, querida lectora; tú, que has nacido y vives en la ciudad, donde no se disfrutan esos encantos de la Naturaleza; tú, que tal vez has pasado gran parte de las largas noches del invierno en los salones, donde se ven muchos rostros hermosos, muchos vestidos de seda, muchas joyas de inestimable riqueza, mucho oro, muchas luces, etc., pero donde la atmósfera se halla saturada de gases mefíticos, donde el aire es caliente y pesado, á veces asfianzante y siempre nocivo para la salud, vamos, abandonando la pereza, levántate temprano y vete al campo en las hermosas mañanas de primavera.

Dale á tus pulmones un poco de aire puro, que tal vez necesiten imperiosamente. Si eres casada y tienes hijos, no les dejes dormir la mañana; lívalos al campo y déjalos saltar y divertirse. Verás cómo se hacen robustos, colorados y bellos.

Es posible que hayas oído decir que no nos mantenemos del aire; más yo te digo que el aire es nuestro principal

alimento. Sin el aire si que no es posible la vida; y si el aire que respiramos está viciado, pronto nos resentimos enfermos y sucumbimos.

¿No has reparado en muchas personas que se ven precisadas á permanecer en lugares á donde el aire no llega puro? Fíjate en los mineros, que pasan gran parte de su vida en el interior de oscuras y hondas cavernas, en los operarios de algunas fábricas, y, en particular, en los pobres niños que viven en esas casas de vecindad, estrechas, húmedas, sucias y que carecen de buenas condiciones de luz y ventilación.

Fíjate en sus rostros macilentos, en las señales repugnantes que en ellos marca el escrofulismo, en su aspecto enfermizo y débil.

Pues la causa principal que los pone en ese estado es el aire que respiran.

Y ¡cosa extraña! Esa causa que mata á los pobres, es la misma que hace seres inútiles á los ricos.

Pueden, en buen hora, ser suficientes los alimentos sólidos y líquidos por su cantidad y calidad, pueden ser lujosas y cómodas las habitaciones; puede vivirse, en una palabra, con todas las satisfacciones que la riqueza proporciona, y aparecer el de pauperismo orgánico tan sólo por la deficiencia é impureza del aire.

El asunto se presta á largas digresiones, y bien podría llenar todas las planas del periódico sin hablar de otra cosa; mas no es este mi propósito. Sólo cogí la pluma para convencer á los lectores de la utilidad incontestable de los paseos al aire libre por el campo en la hermosa estación en que hemos entrado, y de las ventajas que reporta á la higiene el levantarse temprano y aprovechar la acción benéfica de las brisas matinales.

Si hay alguno de los que lean este artículo que se deje llevar por el antiguo y vulgar adagio de que «Las mañanitas de Abril son sabrosas de dormir», haga la prueba de levantarse temprano una hermosa mañana y marcharse al campo, en la seguridad de que probará la falsedad del perezoso refrán.

Es un consejo de médico.—B.
(De «El Guía de la Salud».)

Sr. Director de LA VOZ DE TOTANA.
Totana 24 Abril 1889.

Muy señor mío y apreciable amigo: A los fines que se contraen los adjuntos documentos, ruego á V. encarecidamente su concurso por medio de su ilustrado periódico, ordenando su inserción con preferencia en el número próximo.

Al permitirme recabar de V. el favor indicado, muéveme dos consideraciones: Es la una, la seguridad de sus sentimientos religiosos, en virtud de los que acogerá con gran satisfacción el pensamiento que ha inspirado la realización de la manifestación que busca el llamamiento contenido en uno de esos documentos; y la otra la ocasión que esto le proporciona á usted de contribuir á la acción más benéfica á que puede aspirar todo aquel que como V., se consagra por medio de la prensa á la difusión de la buena doctrina, en bien de sus semejantes y en defensa de nuestra fé religiosa.

Con el testimonio de mi reconocimiento anticipado, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración, ofreciéndome suyo afectísimo amigo
s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ M. ARNAO.

CENTENARIO DE LA UNIDAD CATÓLICA

Siguiendo el ejemplo de la generalidad de los pueblos, que al acercarse el momento del centenario 13.º del establecimiento en España de la Unidad Católica, que recuerda el acto más grandioso de un monarca feliz por su conversión, el gran Recaredo, Totana, no debía permanecer indiferente ante esa manifestación general de fé cristiana. Convocada una reunión, surgió la inmediata idea de elegir una junta organizadora de festejos, y propagandista, bajo las órdenes y dirección de la autoridad eclesiástica, recayendo el nombramiento en las personas siguientes:

Presidente honorario.

Excmo. Sr. Conde de Roche.

Presidente efectivo.

D. José M. Arnao del Castillo.

Vice-presidente.

D. Damian Coutiño Muñoz.

Vocales.

D. José María Carlos Alix, D. Pedro Antonio Yañez Cánovas, D. Gonzalo Cánovas Martínez y D. Alfonso Martínez Coutiño.

Secretario.

D. Leon Navarro Cayuela.

Levantada la oportuna acta, entre otros acuerdos encaminados á la realización del pensamiento de conmemorar el glorioso hecho del centenario, se resolvió la publicación de la junta elegida, en los periódicos de esta localidad, como así mismo de la invitación al pueblo, rogando su concurso á tan laudable fin.

Y cumpliendo lo acordado, se lleva á cabo por el medio indicado.

Totana 24 Abril 1889.

Ya es conocida del público la junta formada para trabajar por el mayor esplendor de las fiestas que han de celebrarse el día ocho de Mayo próximo en conmemoración del décimo tercio Centenario del establecimiento de la Unidad Católica en España. Los que la componemos, dirigimos hoy nuestra voz á los habitantes de este pueblo, que como nosotros, sienten el amor á los venerandos principios de la fé y á las glorias de la patria.

Entre los hechos gloriosísimos que la historia patria registra, lo es indudablemente, la abjuración solemne que de sus errores hizo el gran rey Recaredo. Las circunstancias que precedieron á este grandioso acontecimiento, de todos son conocidas; y nadie ignora que, Nuncio de la intervención divina para llevar al ánimo de aquel gran rey la especial gracia con que el Todopoderoso quiso distinguirlo disipando sus errores é iluminando su entendimiento para conocer y proclamar la Santa Religión predicada por el mismo Dios y sellada con su preciosísima sangre en la cima del Cávario, fué el sábio Obispo San Fulgencio, de impedida memoria para España, ornamento de la Iglesia Católica, honra y prez del reino de Murcia entre cuyos pueblos, Cartagena, con el recuerdo de varón tan egregio, ostenta el más preciado timbre de su honrosa historia.

Desde aquella época (tres siglos hace) el hecho del establecimiento de la Unidad Católica, por medio del cual, quedó sepultada en el olvido la abominable doctrina del perverso Arrio, fué para dicha de la nación, esencialmente beneficioso: y es innegable que su conservación permanente hubiera librado á la patria de graves males que despues le han aquejado y que al presente vemos renovarse con la pérdida de la más hermosa joya de la Monarquía española. Y si el antiguo reino de Murcia no necesitó de la Conversión de Recaredo para gozar del inestimable bien del Catolicismo, según se probó en tiempo del reinado de Leovigildo, tenaz en la heregía Arriana é incansable perseguidor de los Católicos, época en la cual brilló el insigne Obispo San Isidoro, en cambio, le ha cabido la amarga suerte de verse afligido por la comun desgracia que ha suscitado la más completa apostasía, tolerando cultos falsos y dejando amplia libertad al error.

Por esto precisamente, las fiestas del Centenario, revisten para los católicos doble carácter, pues conmemoran el hecho más fecundo en toda clase de bienes para el pueblo español, y el más glorioso de su brillante historia, y envuelve viva protesta de la ofensa inferida á la Iglesia de Dios y á la hidalguía española, por una legislación que ha destruido nuestra envidiable unidad religiosa.

¿Quién pues no ha de sentirse impulsado á tomar parte en esta manifestación de protesta y felicitación que exigen esplendorosa y entusiasta